



Zonas biológicas.

Este resumen de la campaña 2022, se refiere al cultivo de la vid en dos zonas biológicas de la provincia de Málaga: La de Antequera-Norte y la de la Axarquía. En [este enlace](#) se puede visualizar el mapa de las citadas zonas biológicas y en [este otro enlace](#) se muestran con detalle los municipios y polígonos que pertenecen a cada una.

En la **zona biológica de Antequera**, según el SIGPAC de 2022, hay una superficie de 395 hectáreas de vid repartidas en 300 recintos declarados como de viñedo, esto nos da una superficie media de 1,32 has./recinto.

El cultivo se localiza en la vega, principalmente en los municipios de Molina y de Fuente de Piedra donde está el 92% de esa superficie, suelen ser parcelas llanas, con una pendiente media del 3,9%.

El clima es de tipo Mediterráneo subárido cálido con veranos largos y calurosos, en invierno se puede alcanzar una temperatura mínima media inferior a 5°C.

El cultivo se suele presentar en espaldera, no son raras las parcelas de regadío (el 9,6% según el SIGPAC). y fundamentalmente son de variedades blancas. El destino es para vinificación. Se pueden obtener 20.000 Kg. /Ha de producción.

En la **zona de la Axarquía**, según el SIGPAC de 2022, hay 2 657 hectáreas de viñedo, repartidas en 14 667 recintos lo que nos da una superficie media de 0,18 has. /recinto, se encuentra en parcelas con elevadas pendientes (el 45'3% de media según datos del SIGPAC), este hecho dificulta en gran medida cualquier operación de cultivo.

En esta zona solamente el 1,0% de los recintos de vid están declarados de regadío

Los municipios con más superficie de viñedo son El Borge, Almáchar y Cómpeta, entre los tres representan el 36% de la superficie de esta zona.

En esta comarca encontramos un clima templado, tipo Mediterráneo, muy suave, con poca oscilación térmica por la proximidad al mar Mediterráneo.

En general, en esta zona, encontramos vides antiguas, formadas en vaso, de la variedad Moscatel de Alejandría en su mayor parte. Casi toda la cosecha se hará pasas, pero también se destina a la bodega. Esta vid es poco productiva, se puede llegar a producir de 4.500 a 5.000 Kg. /Ha.

En el siguiente cuadro se especifica la distribución de las Estaciones de Control Biológico (ECBs):

ZONA BIOLÓGICA	MUNICIPIO	Nº ECBs
ANTEQUERA-NORTE	Molina	1
AXARQUIA-NORTE	Almáchar	4
	El Borge	4

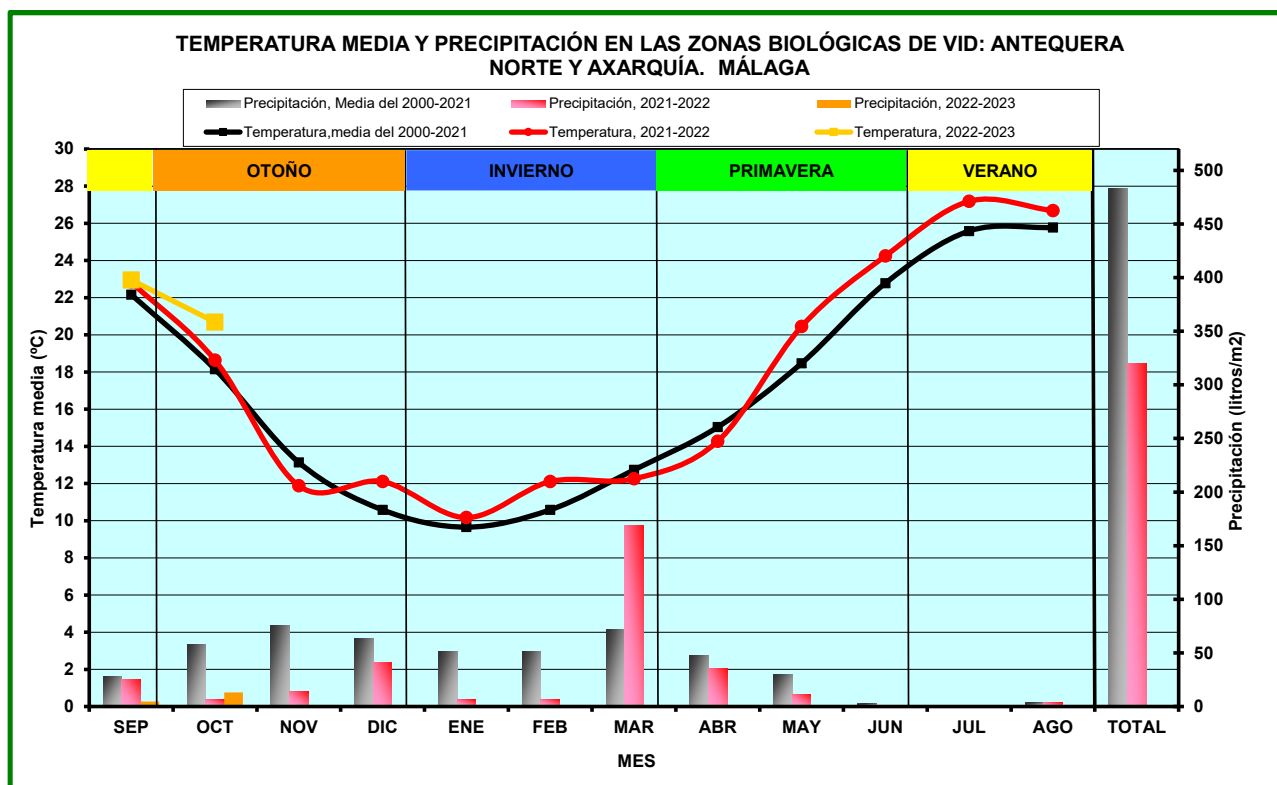


Condiciones meteorológicas de la campaña y desarrollo fenológico del cultivo:

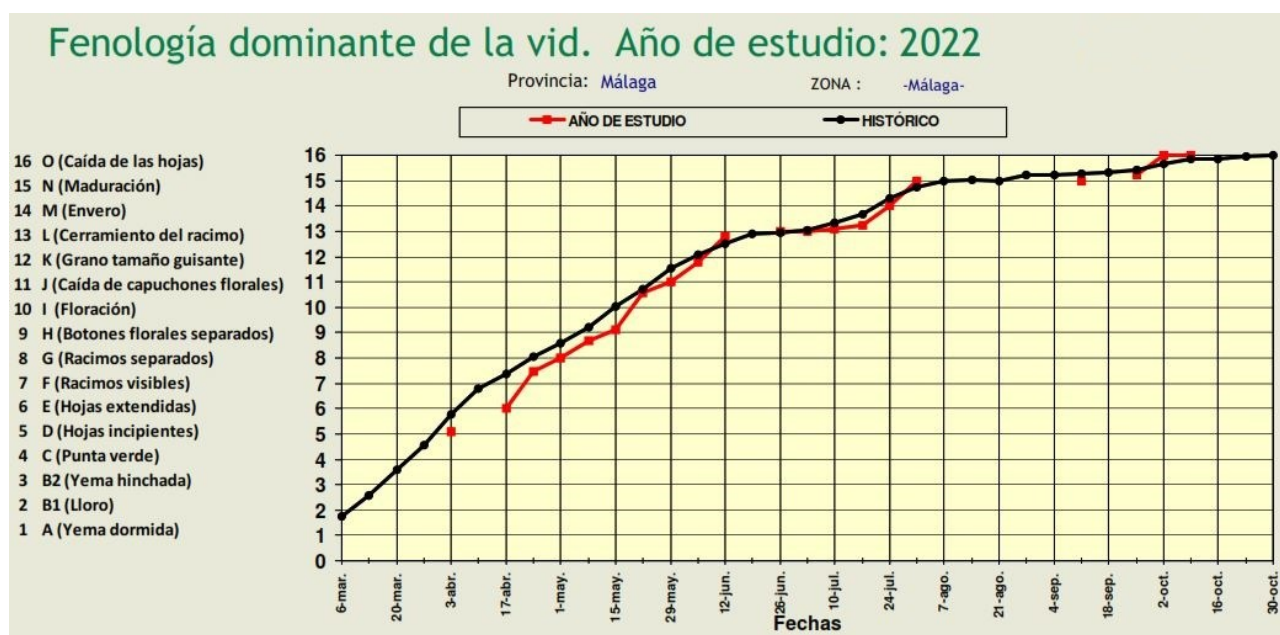
El año agrícola, desde septiembre de 2021 hasta agosto de 2022, ha presentado una temperatura media significativamente superior a la media de los 21 años anteriores y una pluviometría inferior a la media registrada en los años anteriores.

Se supera la temperatura media de la serie histórica en todos los meses excepto en noviembre de 2021, en marzo y abril de 2022.

La pluviometría (320 litros/m²) en 2021-2022 es inferior a la media de los últimos 21 años (484 litros/m²). Destaca marzo de 2022 con 169 litros por metro cuadrado.



El desarrollo fenológico del cultivo durante este año:



PLAGAS.

ROEDORES: CONEJOS (*Oryctolagus cuniculus*)



Cepa dañada por conejos.

En algunas parcelas de la zona biológica de Antequera Norte se observan daños por conejos (*Oryctolagus cuniculus*).

El grado en que se ven afectadas las parcelas depende fundamentalmente de su localización: Las parcelas próximas a montes, vía férrea o taludes de la autovía son las más afectadas. A medida que aumenta la distancia a estos lugares disminuye la severidad de los daños.

En el viñedo, los conejos producen daños desde el desborre hasta estados más avanzados; pueden llegar a destruir toda la parte verde de las cepas.

En la actualidad no hay ningún tratamiento fitosanitario contra los conejos y está expresamente prohibido el uso de venenos o cebos envenenados.

Una forma de intentar paliar los daños es a través de la legislación, estableciendo emergencias cinegéticas temporales.

En los parajes donde los daños sean graves se pueden usar métodos físicos, vallas o barreras adecuadas para esta especie que les impidan su acceso al cultivo.

Hay que tener en cuenta que el conejo de monte es una especie imprescindible en nuestro medio natural y fundamental para el buen funcionamiento del ecosistema; en algunas ocasiones una intervención inadecuada en el medio natural puede ocasionar un gran aumento de su población y que entre en conflicto con los intereses de los agricultores, convirtiéndose en plaga una especie que no lo es.

ARAÑA AMARILLA (*Tetranychus urticae*)

Estuvo presente en el cultivo desde finales de junio hasta principios de agosto.

Se localiza en focos aislados, en algunas parcelas de las dos zonas biológicas, pero es en la zona de Antequera donde presenta mayor incidencia.

El mayor porcentaje medio provincial de hojas con presencia de araña es el 1,8% y ocurre a finales de julio.

En la zona biológica de la Axarquía, el máximo porcentaje de hojas con presencia de araña fue el 1,5% y en la zona biológica de Antequera Norte el 6,0%

Estos datos son inferiores a los obtenidos la campaña pasada.



Síntomas de araña roja en hojas.

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)



Larva de Lobesia

La polilla del racimo no es plaga principal del cultivo en nuestra provincia, pero suele aparecer en parcelas muy localizadas de Mollina; a veces se encuentra una población local importante, se producen altas capturas en trampas con feromonas y causa algún daño en los racimos.

En la zona de la Axarquía no suele producir daños en racimos y las capturas en trampas con feromonas son prácticamente nulas, este año tampoco se ha registrado ninguna captura en esta zona.

En la zona de Antequera se han capturado adultos en trampas con feromonas durante el mes de julio, el máximo valor alcanzado ha sido 4,4 mariposas por trampa y día, dato inferior al del año pasado.

Los daños en racimos han sido del 0,3% de racimos con larvas, como media provincial. Este dato es similar al del año pasado.

MOSQUITO VERDE (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*)



Mosquito verde

Este año se ha detectado su presencia en las parcelas de control a finales de junio y ha estado presente hasta el fin del ciclo vegetativo.

Respecto a las capturas en placas cromotrópicas, el valor máximo obtenido fue de 6,0 adultos por placa y día como media provincial a principios de octubre.

El número máximo de insectos por hoja fue 0,4 como valor medio provincial y ocurrió a principios de octubre.

El máximo porcentaje provincial de hojas afectadas es el 33%.

Estos valores son similares a los obtenidos el año pasado

Los valores obtenidos en Antequera Norte han sido superiores a las medias provinciales y lo contrario ocurre en la zona biológica de la Axarquía.

TERMITAS (*Calotermes flavicollis*)

En la zona biológica de la Axarquía no es raro encontrar cepas con termitas.

Se estima que, en esa zona, el 3'0% de las cepas están afectadas.

Contra este isóptero la estrategia de lucha es preventiva, manteniendo las cepas en buen estado vegetativo, evitando las heridas y aplicando un cicatrizante en los cortes de poda. Una vez detectadas las cepas dañadas, lo mejor es arrancarlas y destruirlas.



Cepa afectada por termitas

ENFERMEDADES.

MILDIU (*Plasmopara viticola*)



Mildiu, mancha de aceite

El inicio y desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por periodos de lluvia y temperaturas suaves, siendo el periodo en el que puede ocasionar los daños más importantes, el que va desde que los brotes tienen 10 cm de longitud (estado fenológico racimos visibles), hasta el envero.

Los estados fenológicos más sensibles son los incluidos desde la floración hasta el cerramiento del racimo; en esos momentos, el mildiu puede ocasionar pérdidas muy importantes.

La estrategia para evitar esta enfermedad es preventiva, actuando cuando las condiciones meteorológicas y la fenología sean favorables.

A mediados de julio aparecieron síntomas de mildiu larvado en racimos de alguna parcela de control perteneciente a la zona biológica de la Axarquía,

concretamente un 0,6% de racimos y un 1,5% de cepas con síntomas en esa zona.

El mildiu larvado aparece cuando las bayas han sobrepasado el estado fenológico de grano tamaño guisante, la piel de las mismas impide que las esporas se liberen al exterior.

Suelen aparecer estos síntomas en zonas donde ya hubo esporas en la floración, por lo que es importante no descuidar los tratamientos cuando, en aquella época, se produjeron las condiciones ambientales adecuadas para el mildiu.



Mildiu larvado en racimo



Otra estrategia importante para prevenir al mildiu larvado es evitar el exceso de vigor de las cepas, realizar podas y aclareos que permitan la correcta circulación del aire alrededor de los racimos.

OIDIO (*Uncinula necator*)



Oidio, daño en racimo

La incidencia, tanto en racimos como en hojas, ha sido menor que en la campaña pasada, como valor máximo provincial se obtiene un 0,3% de racimos con síntomas a mediados de julio y un 1,2% de hojas con síntomas a mediados de junio.

Esta enfermedad puede afectar de manera negativa a la calidad del vino cuando daña los racimos.

El oidio necesita temperatura algo mayor que las del mildiu para desarrollarse (a partir de 15 °C comienza a ser favorable), también necesita humedad relativa alta pero las lluvias abundantes frenan su desarrollo.

Una buena poda de las cepas, que permita la aireación y la entrada de luz al interior, es una medida cultural interesante de lucha contra esta enfermedad.

Los primeros síntomas de oidio aparecen a principios de junio en la Axarquía.



Oidio, hoja afectada

ENLACES DE INTERÉS

- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o zona biológica.
- Consulte los informes históricos durante este año en [este enlace](#).
- Consulte la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Consulte la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de la Vid.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de producción Integrada de la Vid](#).
- [Uso sostenible de los productos fitosanitarios](#). El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Consulte el [Protocolo de campo](#) del cultivo de la Vid.
- Descargar la [Aplicación](#) para la Solicitud de ATRIAS Vid.
- Descargue el programa informático [Triana Cultivos](#), así como sus actualizaciones.
- Sepa más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#).
- [Vinos Andaluces con Calidad Diferenciada](#)